



DECRETO ALCALDICIO N° 6847
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 10 NOV 2023

VISTOS:

1. La solicitud de cometidos funcionarios autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
7. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE** la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
MANUEL OLIVARES TAPIA	26/10/2023	26/10/2023	CHILLAN, TEATRO MUNICIPAL, CEREMONIA, NUEVA OFERTA DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO.
JESSICA HERRERA FUENTES	30/10/2023	30/10/2023	CHILLAN, HOSPITAL HERMINDA MARTIN, ACOMPAÑAMIENTO A ADULTO MAYOR.
MARIA ALARCON DURAN	26/10/2023	26/10/2023	CHILLAN, TEATRO MUNICIPAL, CEREMONIA, NUEVA OFERTA DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO
RONALD PUNOY DEL VALLE	26/10/2023	26/10/2023	CHILLAN, TEATRO MUNICIPAL, CEREMONIA, NUEVA OFERTA DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	26/10/2023	26/10/2023	CHILLAN, TEATRO MUNICIPAL, CEREMONIA, NUEVA OFERTA DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	18/10/2023	18/10/2023	BULNES, TRIBUNALES DE FAMILIA, EMERGENCIA.
TEXIA CONTRERAS CAMPOS	31/10/2023	31/10/2023	CHILLAN, SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE CUIDADOS.

Los funcionarios a honorarios señalados en la siguiente tabla **NO TENDRAN DERECHO** a percibir asignación de viatico, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

BGS/svc

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL